



Resolución No. 006-CIG-2021

Dra. Ximena Abarca
Secretaría de Salud
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 1 de febrero de 2021, al tratar el quinto punto del orden del día, respecto a la *“Presentación por parte de la Secretaría de Salud referente al “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”*; y resolución al respecto”; **resolvió:** que en el plazo de ocho días la Secretaría de Salud remita a esta comisión el *“Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”* con las observaciones realizadas; sustentadas mediante un informe técnico.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 053 de 1 de febrero de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2021-02-01	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-02-01	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión